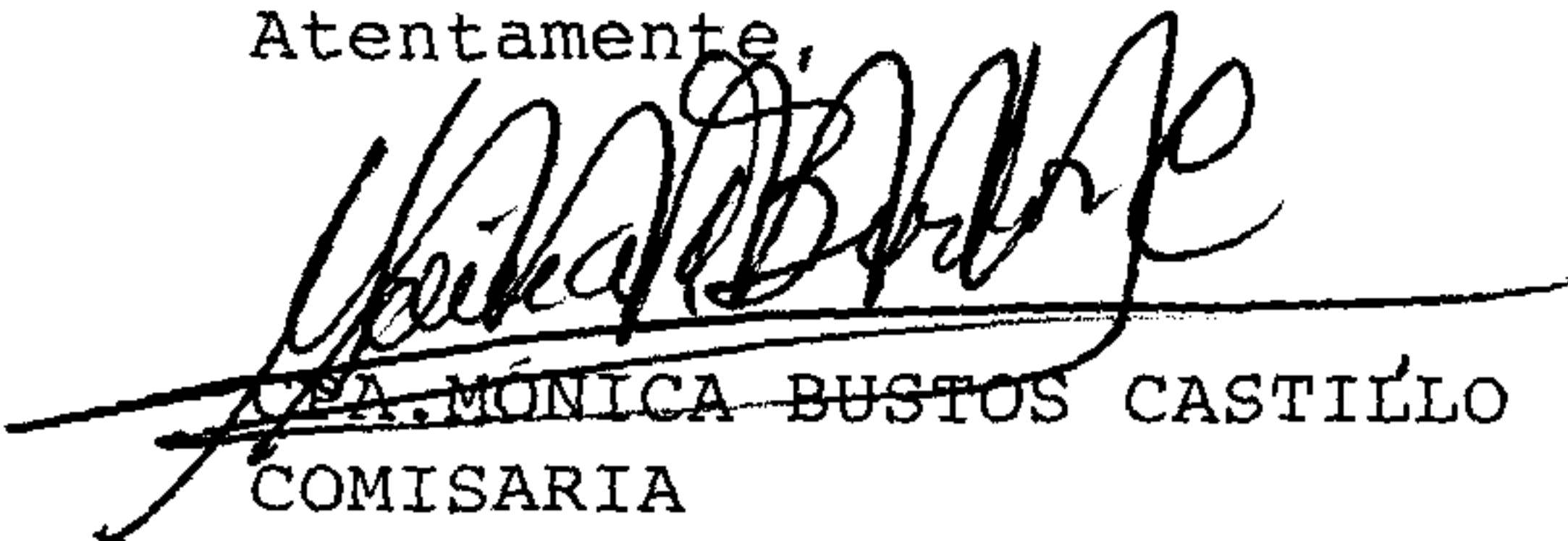


INFORME DEL COMISARIO AÑO 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TUNAMANTA S.A.
Ciudad.

3. He revisado el Balance General de TUNAMANTA S.A., al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.
4. Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de TUNAMANTA S.A., y/o a sus administradores, en relación a:
 - a. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resolución de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
 - b. He revisado el control interno de la compañía, en relación con los controles contables y administrativos.
 - c. En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros, la verificación entre otros aspectos, incluyo:
 - d. Los sistemas de automatización y aprobación, segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.
 - e. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


CPA. MÓNICA BUSTOS CASTILLO
COMISARIA

